

PUBLICACIONES / RESEÑAS

LOS ARCHIVOS Y LA HISTORIA

STELLA GONZÁLEZ CISERO

LOS ARCHIVOS Y LA HISTORIA

Stella María González Cicero

ADABI de México cumple 10 años de entrega y servicio a México siendo fiel a su objetivo de colaborar con las instituciones públicas y privadas que resguardan y custodian nuestro patrimonio documental y bibliográfico en otras palabras nuestra memoria histórica ¿por qué papeles y libros viejos? O dicho de otra forma ¿Por qué archivos históricos y bibliotecas novohispanas y del siglo XIX?

Nuestro pasado es muy rico y los testimonios escritos e impresos son abundantes aunque en condiciones muy vulnerables. Dependen de nuestro quehacer como ciudadanos para no permanecer en el olvido y tristemente desaparecer por las condiciones inhóspitas en que se encuentran. Las instituciones cuentan con pocos recursos y muchas autoridades prefieren dejar las cosas como están sin mayor preocupación. Todos hablan de la importancia de la memoria histórica pero ésta sufre ciertamente descuido, nunca es prioritaria en términos generales. También existen archivos bien cuidados o bibliotecas en condiciones admirables pero su número no es equiparable en nada con el de la mayoría. Hay que manifestar que se ha trabajado bastante para un cambio de esta situación. A este esfuerzo se ha unido con mucha pasión nuestra Asociación ADABI de México. Ha sido un empeño cerrado en esfuerzos y actividad por lograr que estos acervos cambien su condición y estén al servicio de los académicos, estudiantes y público en general ya que todos los ciudadanos pueden gozar de este privilegio.

ADABI se inició con los archivos municipales y parroquiales por ser los que cuentan con menos recursos. Sin embargo poco a poco fuimos abriendo el horizonte a instituciones de diferente índole con muchas necesidades y con archivos y colecciones de un valor representativo para la cultura de México.

Es a través de la Coordinación de Archivos Civiles y Eclesiásticos como lleva a cabo el rescate de los archivos históricos y elabora los inventarios que nos permiten cuantificar la riqueza de los acervos que se encuentran en nuestro país. Trabajamos por medio de proyectos de rescate, organización, descripción, conservación y restauración y hemos apoyado entre éstos al AGN, a la Biblioteca de las Artes, a cuatro institutos la UNAM, al Ciesas, al Instituto Mora, al Museo Franz Mayer, al Museo de Luis Barragán, al Archivo Histórico de la ciudad de México, entre otros. En muchos casos por varios años y diversos proyectos. Enumero a estas instituciones con el fin de que se aprecie la falta de recursos suficientes para el resguardo de la memoria histórica así como el abanico amplio que atiende ADABI en la ciudad de Puebla amén de las instituciones públicas y privadas en los demás estados y municipios del país. Las estadísticas hablan por nosotros. En números rápidos se han logrado rescatar más de 683 archivos, pudiéndose consultar en línea 332 inventarios. Se han recuperado y puesto al servicio del público 30 bibliotecas con una base de datos de 132,000 títulos. Se han intervenido en su restauración 700 obras. Hemos trabajado con 987 instituciones. Se han publicado 599 títulos con el sello editorial de ADABI, resultado de los proyectos terminados y se han invertido 127 millones 500 mil pesos. Una derrama económica nunca antes recibida en los archivos y bibliotecas! En estos datos, en la puesta en valor de estos acervos y en el financiamiento de los proyectos estriba la diferencia de un antes y un después de ADABI.

2

La Escuela Normal del Estado de Puebla tuvo noticia de que ADABI había llevado a cabo los proyectos de rescate de los archivos de las Escuelas Normales de Durango, Monterrey y Veracruz.

ADABI para entonces había elaborado el *Manual para la organización de archivos de escuelas normales*, fruto del trabajo previo realizado para archivos de estas escuelas.

Pero, ¿a que se debe la importancia de realizar este trabajo de rescate e integración del archivo histórico de las Escuelas Normales?

ADABI consecuente con su misión de salvaguardar el patrimonio documental de nuestro país y en aras de contar con archivos organizados, clasificados y ordenados que garanticen la preservación y difusión de ese vasto patrimonio, apoyó tal iniciativa. A partir de ello se tomaron las acciones necesarias que condujeran a un primer instrumento descriptivo: el inventario.

3

Recordemos que el concepto de archivo histórico fue concebido a partir del siglo XIX en que se empieza a percibir la importancia del valor secundario o intrínseco, es decir, histórico de los documentos. Se comienza a vislumbrar que éstos, hasta entonces conservados por su valor primario, o sea administrativo, legal y financiero pueden, si se ponen a disposición de los investigadores, convertirse en testimonio histórico. Esto crea una corriente en Europa que da como resultado una escuela de archivistas- historiadores fascinados por los estudios medievales, llegando a olvidar que estos archivos tienen su origen en las necesidades primarias de la administración.

De ahí que se suscitara un diferendo entre los profesionales dedicados a los archivos históricos y aquellos que debían orientar su atención a solucionar el problema de la proliferación documental con lo que se ajustó el papel de los archivos.

En 1974, el Consejo Internacional de Archivos considera a los archivos como un servicio de la administración y una fuente esencial de la investigación. Aún más recientemente la UNESCO presenta los archivos como una respuesta a las necesidades de la administración y de la investigación, definiéndolos así:

El conjunto de documentos, sea cual fuere su fecha o naturaleza, reunidos elaborados o recibidos por una persona física o moral (pública o privada), por las necesidades de su

existencia y el ejercicio de sus tareas, conservados inicialmente para servir como prueba y por sus necesidades administrativas, y posteriormente por su valor de información general.

Como los archivos reflejan toda la gama de actividades gubernamentales importantes, pueden contribuir en gran medida a la investigación. Sirven, en primer lugar, de *memoria institucional colectiva del gobierno y sus dependencias*. Como tales, los archivos son un instrumento esencial en cuanto a eficacia y economía administrativas, ya que facilitan el acceso a las experiencias pasadas del gobierno, incluidos los éxitos y los fracasos, y proponen precedentes cuando surgen problemas y cuestiones similares a las que se han presentado en el pasado. Como memoria institucional, los archivos pueden contribuir también en gran medida al desarrollo económico y social, en particular en los países en desarrollo, ya que son una fuente única de información sobre iniciativas anteriores y de información demográfica, económica y social, útil en la planificación y el desarrollo a nivel local, regional o nacional.

Los archivos contienen también *documentación esencial sobre la identidad, los derechos, los privilegios, exenciones y responsabilidades de personas y organizaciones*. Gran parte de la contribución de los archivos a la investigación se relaciona en mayor o menor grado con los objetivos para los cuales los creó el gobierno.

Una segunda clase de contribución de los archivos a la investigación tiene muy poco que ver con los objetivos de su creación. *Fomentan la investigación porque contienen información sobre personas, organizaciones, tendencias y acontecimientos económicos y sociales, sucesos naturales y eventos de toda índole*, información que es útil para la investigación y el tratamiento de todas las facetas de la historia de un país.

CONTRIBUCIÓN DE LOS ARCHIVOS A LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA

Los archivos históricos tradicionalmente han representado el objeto obligado ideal de los historiadores al considerarlos fuentes primarias que les permiten obtener datos e información para realizar estudios que los acerquen a una mejor comprensión del tema objeto de su análisis. Ciertamente, aquellos investigadores que se precien de ser rigurosos y profesionales,

deberán consultar aquellos documentos que les permitan fundamentar, analizar y confirmar una tesis acerca de un fenómeno social o un determinado acontecimiento.

De ahí que dependerá del adecuado manejo y organización de un archivo el que un investigador pueda llevar a cabo exitosamente su cometido.

Actualmente casi ninguna institución pública cuenta con archivos históricos, no obstante que han sido estereotipados como la memoria de las instituciones.

Es absurdo pensar que los archivos históricos lo sean por el hecho de solo resguardar documentos viejos. Más bien un archivo histórico lo es si cuenta con las condiciones formales para su operación, así como los recursos que permitan garantizar la conservación a largo plazo de los testimonios que acreditan la evolución jurídica, administrativa y técnica de las instituciones.

LOS ARCHIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Son importantes productores y usuarios de información. Los documentos que producen para cumplir sus funciones requieren de un manejo adecuado, con el fin de que las operaciones sean eficaces, y una parte de esos documentos es de índole archivística.

Muchas de estas instituciones han elaborado y aplicado programas generales de gestión de documentos, algunas han creado centros de archivos y otras muchas han creado sus propios repositorios o han confiado el cuidado de sus archivos a otras instituciones, gubernamentales o privadas, que disponen de las instalaciones y del personal necesario.

No es sorprendente que los establecimientos de enseñanza superior y las instituciones religiosas hayan sido, por lo general, más conscientes de la necesidad de mantener adecuadamente sus archivos, que otras instituciones u organizaciones.

Muchas universidades, por ejemplo, no sólo han creado repositorios para sus archivos, sino que, además, han solicitado activamente la donación o el depósito de materiales de archivo a empresas comerciales, otras instituciones y organizaciones, y a personas que se

han destacado en algún campo de estudio, porque comprenden que esos materiales son un recurso importante de investigación para profesores y estudiantes.

En el caso del archivo de la Escuela Normal que nos ocupa, vale la pena señalar que a semejanza de las demás, los acervos que custodian son testimonio del quehacer de una institución y que a través de sus archivos deberá verse reflejada; fruto de ese quehacer son las series de documentos que nos permiten conocer su sistema de enseñanza, métodos de aprendizaje, comportamiento y composición del alumnado, patrones de conducta, estadísticas, agrupaciones estudiantiles y sindicales.

Corresponderá a maestros y alumnos el darle un mayor impulso a este acervo a través de sus investigaciones lo cual sin duda incidirá en una mayor comprensión del fenómeno educativo y pueda aportar una nueva dimensión a la imprescindible y valiosa labor del magisterio nacional.

LA FUNCIÓN SOCIAL DE LOS ARCHIVOS

El artículo 6° de la Constitución concede a los ciudadanos el derecho de acceso a la información producida por los organismos gubernamentales. Esta Reforma al Artículo 6° Constitucional establece el acceso a la información pública como un derecho fundamental de los Mexicanos.

La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental así como la Ley Federal de Archivos le otorga por primera vez carta de naturalización a los archivos, revalorando el papel del archivista.

Estas nuevas responsabilidades que establece la actual legislación en materia de archivos deberán ser reforzadas por un código de ética para los profesionales de la archivística. El mismo fue presentado por el Consejo Internacional de Archivos y en 1996 entre cuyas normas señala:

PUBLICACIONES / RESEÑAS

El archivista debe proteger la integridad del material archivístico y así garantizar que éste continúe siendo una evidencia confiable del pasado[...];debe asegurar el acceso continuo y la inteligibilidad del material archivístico[...];debe promover el acceso más amplio posible al material archivístico y ofrecer un servicio imparcial a los usuarios[...];debe promover la conservación y el uso del patrimonio documental de la humanidad trabajando de manera conjunta con los miembros de su comunidad y con otros profesionales.

LOS ARCHIVOS COMO MEDIO PARA FOMENTAR LA CULTURA Y LA IDENTIDAD NACIONALES

Si se organizan, administran y financian adecuadamente los archivos de una nación llegarán a constituir una descripción global de la experiencia nacional. Los archivos documentarán los orígenes y migraciones de las personas, los éxitos y fracasos de sus líderes, el desarrollo económico y social de la sociedad, las guerras y catástrofes naturales y las relaciones con otros pueblos y naciones. La información que contienen constituye un tesoro nacional inapreciable, que puede utilizarse de muchísimas maneras para el mejoramiento de la población.

Si se explotan eficazmente como recurso educativo y cultural, los archivos pueden resultar de incomparable valor para vigorizar el sentimiento de identidad nacional y para fomentar la comprensión que un pueblo tenga de sí mismo, así como de sus relaciones con el resto del mundo.

El archivo institucional de esta Escuela, deberá ser instrumento para que se conozca la historia de esta honorable institución, sirva para aprender de las experiencias pasadas impulsando así cambios que sin duda, le aportarán beneficios.